

Para el despacho de oficio que rogo
**SELLO QUINTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y SE-
SENTA Y DOS.**

mandado de V. M. para que se proceda a la
formalizacion de los derechos de los señores
D. Juan de S. y D. Juan de S. en el
terreno que se les dio en el año de 1762

mandado de V. M. para que se proceda a la
formalizacion de los derechos de los señores
D. Juan de S. y D. Juan de S. en el
terreno que se les dio en el año de 1762

mandado de V. M. para que se proceda a la
formalizacion de los derechos de los señores
D. Juan de S. y D. Juan de S. en el
terreno que se les dio en el año de 1762

Manuel de S.

Por m. de S. D.

Juan de S.

Por m. de S. D.

En la Villa de México en los días del mes de mayo de 1762

